

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27220 MADRID

Edicto

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 170/2013, del concursado Obra Civil y Construcciones Fonseca, S.L.U., se ha dictado decreto de fecha de 1 de julio de 2013, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 1 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130040311-1